



CONSTANCIA

**DE LA SESIÓN NO REALIZADA POR FALTA DE CUÓRUM DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA D EL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el día lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés se constató la presencia de los diputados y la diputada Eduardo Sobrino Sierra, José Crescencio Gutiérrez González y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de dos diputados y una diputada integrantes de esta Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 138 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, transcurridos los 15 minutos después de la hora convocada, previo pase de lista y, en virtud de que no se registró el cuórum requerido, se levanta la presente constancia para verificar a los asistentes, justificándose la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado, Manuela de Jesús Cocom Bolio e Ingrid del Pilar Santos Díaz, así como del Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes once de diciembre del año en curso se declaró no realizada la sesión, en virtud de que no se contó con el cuórum legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Se firma la presente para constancia de los diputados asistentes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, de conformidad con lo que establece el artículo 138 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

DIPUTADOS Y DIPUTADA ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

SECRETARIO.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.